



Resolución de Consejo Asesor **2 / 2024 - TAR -UNSa**

Aceptación de postulantes a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Seminario de Responsabilidad Social, de la carrera de Contador Público - Expte. N° 20.295/23

De: Tartagal - Secretaría Académica de Sede Tartagal



Salta,
29/05/2024

VISTO

La Res. N° 047-SRT-24, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Seminario de Responsabilidad Social, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que oportunamente se confecciono la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se exhibió de acuerdo a lo previsto en el Artículo N° 17 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado mediante Res. CS N° 661/88.

Que se han cumplido los plazos y no se han realizado presentaciones de impugnaciones a los postulantes y corresponde emitir resolución de aceptación de los aspirantes inscriptos, conforme al Artículo 22 del reglamento aprobado.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 5° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta de fecha 16 de mayo de 2.024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23

EL CONSEJO ASESOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de **Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple**, para la asignatura **Seminario de Responsabilidad Social**, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a los siguientes postulantes:

GALLI, Juan Pablo DNI N° 35.546.738

ARAOZ, María Celeste DNI N° 35.281.253

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a los interesados y notificar a los miembros del jurado y demás interesados para su toma de razón, y publíquese.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.